

LISTADO DE PRECIOS

PARQUE
CORDILLERA

TIPO		VALOR (UF)			MANTENCIÓN	
Sector	Capacidad	Necesidad Inmediata	Viva Tranquilo	Monto adicional	Anual	Perpetua
C14 - C17	4 para 4	167			1,77	106,2
		184			1,77	106,2
A03 - A06	4 para 7	374	268	117	3,53	211,8
A03	8 para 20	635	451	202	9,11	546,6
B01 - B02 - B05 - B06 - B07 - B08 - B09	4 para 7	251	182	76	1,77	106,2
		276	200	84	1,77	106,2
C01 - C03 - C07 - C08 - C09 - C10 - C11 - C12 - C13 - C15 - C16 - C18 - C19	4 para 7	227	165	68	1,77	106,2
		250	182	75	1,77	106,2
JC19	1 para 2	184	135	54	1,00	60,0
A02	4 para 7	357	256	111	3,53	211,8
	8 para 14	573	407	182	5,98	358,8
		630	448	200	5,98	358,8
B03 - B04 - B12	4 para 7	269	194	82	1,77	106,2
B11		313	225	97	1,77	106,2
		344	248	107	1,77	106,2
B10 - B14	4 para 8	345	243	112	1,77	106,2
B11	8 para 20	659	467	211	5,98	358,8
		725	514	232	5,98	358,8
C21 - C24	4 para 7	241	175	73	1,77	106,2
		266	193	80	1,77	106,2
C22	4 para 8	277	196	92	1,77	106,2
		304	213	101	1,77	106,2
F04	8 para 20	1479	1035	488	10,64	638,4

NOMENCLATURA

- NE: Nueva Etapa
- FU: Familia Unida
- CIN: Cineraciones
- ANF: Anforas

SECTORES CONSOLIDADOS Y SEPULTURAS PRIME

- 1 Las sepulturas prime tienen un recargo de un 10% sobre el precio de lista.
- 2 Las sepulturas que son al mismo tiempo consolidadas y prime tienen un recargo del 20% más un recargo del 10%.
- 3 Las sepulturas no habilitadas y que se pida su habilitación especial, tendrá precio prime cualquiera sea el sector.

SEGUROS

- 1 En todas las sepulturas se otorga 1 Seguro de Desgravamen por el crédito otorgado al comprador.
- 2 Actualmente la edad máxima de ingreso a la Póliza de Desgravamen es de 66 años y 364 días, siendo su edad máxima de permanencia los 80 años y 364 días.
- 3 Actualmente la edad máxima de ingreso a la Póliza de Vida es de 89 años y 364 días, siendo su edad máxima de permanencia los 90 años y 364 días.
- 4 Seguro de desgravamen que cubre el Monto Adicional, sólo en caso de cumplirse las condiciones de la Póliza. (en caso de uso anticipado en ventas del tipo VT).